

APOYO A LA INVERSION INDUSTRIAL

Cros Bernabeu, Alejandro

Subdirector General de Políticas Sectoriales Industriales

1. PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (REINDUS)

300 millones de euros en 2020 Alcance

Territorial

- **Todo el territorio nacional**
- Concurrencia competitiva para todas las empresas que deseen realizar proyectos en **cualquier parte de España**

Sectorial

- **Todos los sectores manufactureros**
- Todos los **proyectos** que realicen actividades dentro de las CNAEs 10 a 32 y 38.3.

Temático

- **Proyectos de inversión industrial productiva:**
 - Creación de establecimientos industriales
 - Traslado
 - Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción
 - Implementación productiva de tecnologías de la "Industria Conectada 4.0."

Por tamaño de empresa

- Todos los tamaños de empresa



1. PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (REINDUS)

Financiación

Tipo de financiación

- Préstamo del 75% del presupuesto financiable
- Tipo de interés (2019): 1%
- Plazo de amortización: 10 años
- Plazo de carencia: 3 años

Garantías

- Calculada según calificación financiera (10% - 41% - 70%)
- Simuladores disponibles en www.ipyme.org/financia_industria
- Aval bancario o de SGR

Límites

- Presupuesto mínimo financiable: 100.000 €
- Préstamo máximo: limitado por el riesgo vivo de la empresa a 5 x F.P. (Cuentas significativas) y 3 x F.P. (C. no significativas)

1. PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (REINDUS)

Calendario estimativo

PUBLICACIÓN BOE Mayo 2020	<ul style="list-style-type: none">• Texto de la convocatoria en la BDNS: http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index• Adicionalmente, en la Web: http://www.ipyme.org/es-ES/Financiacion/Reindus/Paginas/Normativa.aspx
PLAZO DE CONSULTAS Permanente	<ul style="list-style-type: none">• financia_industria@mincotur.es• Ofrecemos on-line un simulador económico-financiero y cálculo de la garantía• solicitar asesoramiento con técnicos de MINCOTUR o sus colaboradores autonómicos: http://www.ipyme.org/es-ES/Financiacion/ApoyoFinanInd/Paginas/ApoyoFinanInd.aspx
PLAZO DE SOLICITUD	Desde publicación en BOE hasta julio 2020
RESOLUCION PROVISIONAL Septiembre 2020	<ul style="list-style-type: none">• Se comunica el importe de la financiación obtenida y el % de garantía a constituir. El plazo para presentar la garantía será de 15 días desde que se requiera (tiempo real 1,5-2 meses a partir de la resolución provisional)
PAGO	Diciembre 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none">• Desde el 01 de enero de 2020 hasta 18 meses después de la Resolución de Concesión



Dotación: 100 M€ en 2020

Visión

Reforzar la capacidad de adaptación e innovación permanente de la industria, facilitando la inversión en nuevas tecnologías y los cambios necesarios para mejorar la competitividad

Convocatorias específicas (datos 2019)

Sector automoción: 20 millones de euros

Sector ferroviario: 10 millones de euros

General (otros sectores): 35 millones de euros

3. PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE I+D+i EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Alcance

Territorial

- **Todo el territorio nacional**
- Concurrencia competitiva para todas las empresas que deseen realizar proyectos en **cualquier parte de España**

Sectorial

- **Empresas del sector manufacturero**
- Empresas que realicen proyectos dentro de las CNAE 10 a 32 y38.3x con un mínimo de 3 años.

Temático

- **Investigación industrial, Desarrollo experimental e Innovación en organización y procesos:**
 - Economía circular y eco-innovación, mejora de las cadenas de valor
 - Descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible
 - Materiales y productos avanzados (investigación)
 - Innovación en procesos de calidad y seguridad
 - Innovaciones proceso productivo derivados de desarrollos en mat. y productos avanzados

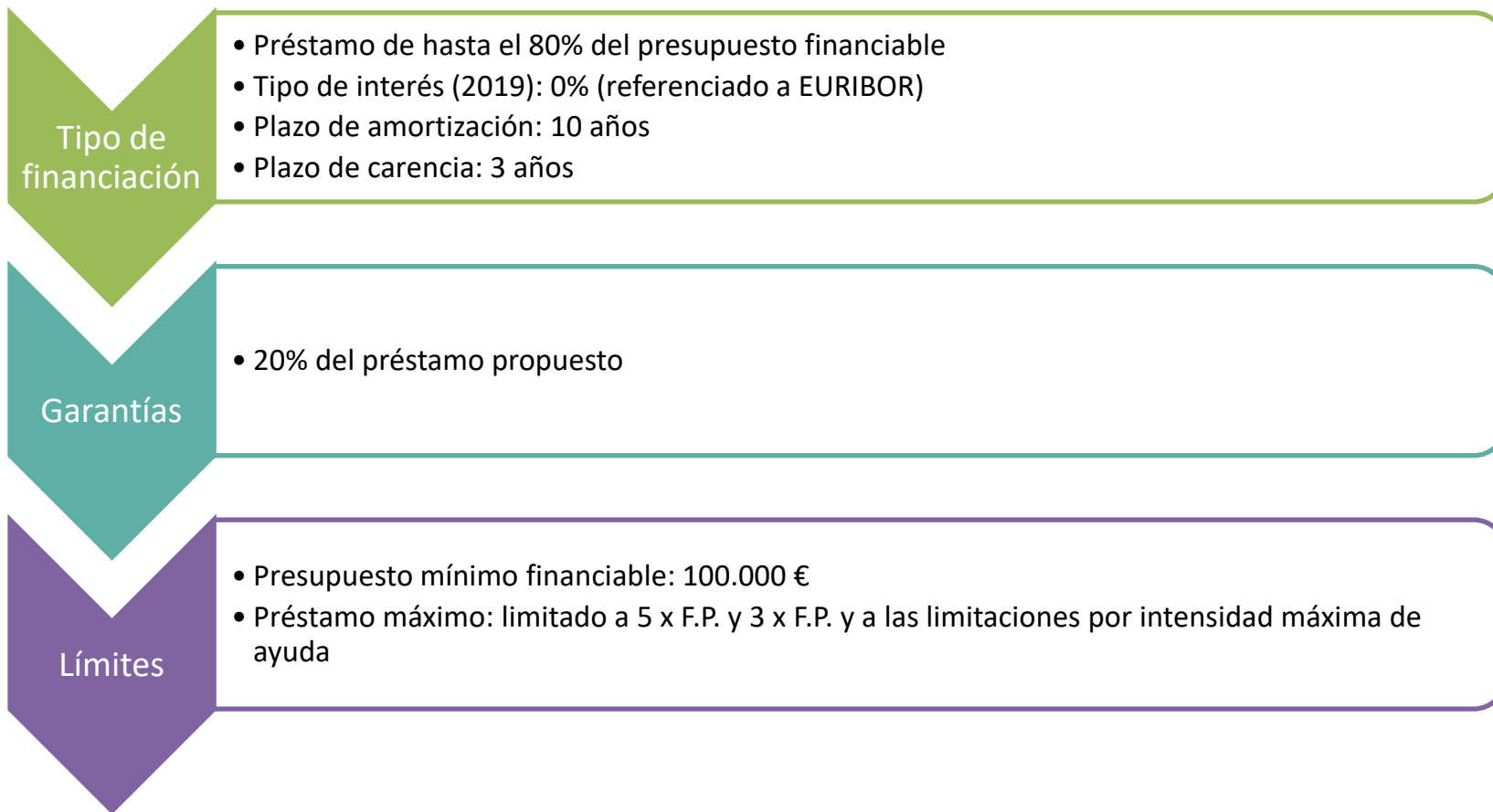
Por tamaño de empresa

- Todos los tamaños de empresa
- Con actividad industrial productiva de más de 3 años



3. PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE I+D+i EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Financiación



3. PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE I+D+i EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Calendario orientativo

PUBLICACIÓN BOE Mayo 2020	<ul style="list-style-type: none">• Texto de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index• Adicionalmente, en: http://www.mincotur.gob.es/PORTALAYUDAS/AYUDAS-IDI/NORMATIVA/Paginas/convocatorias-2019.aspx
PLAZO DE CONSULTAS Hasta fin de plazo de solicitud	<ul style="list-style-type: none">• Los interesados podrán exponer y consultar sobre su posible solicitud: financia_industria@mincotur.es• Ofrecemos un simulador económico-financiero, un simulador para el cálculo de la garantía.• Así como la posibilidad de solicitar asesoramiento con técnicos del MINCOTUR y sus colaboradores autonómicos http://www.ipyme.org/es-ES/Financiacion/ApoyoFinanInd/Paginas/ApoyoFinanInd.aspx
PLAZO DE SOLICITUD	Desde fecha de publicación BOE hasta Julio 2020
RESOLUCION PROVISIONAL Septiembre 2020	<ul style="list-style-type: none">• Se comunica el importe de la financiación obtenida y la garantía a constituir. El plazo para presentar la garantía será de 15 días desde que se requiera (tiempo real 1,5-2 meses a partir de la resolución provisional)
PAGO	Diciembre 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none">• Desde fecha de solicitud hasta 24 meses después de la Resolución de Concesión



2. ASESORAMIENTO: FINANCIACIÓN INDUSTRIAL



La Administración ofrece **numerosas alternativas de financiación.**

¿Qué programa financiero resulta más adecuado para su iniciativa industrial?

A menudo, un proyecto empresarial puede abarcar distintos programas.

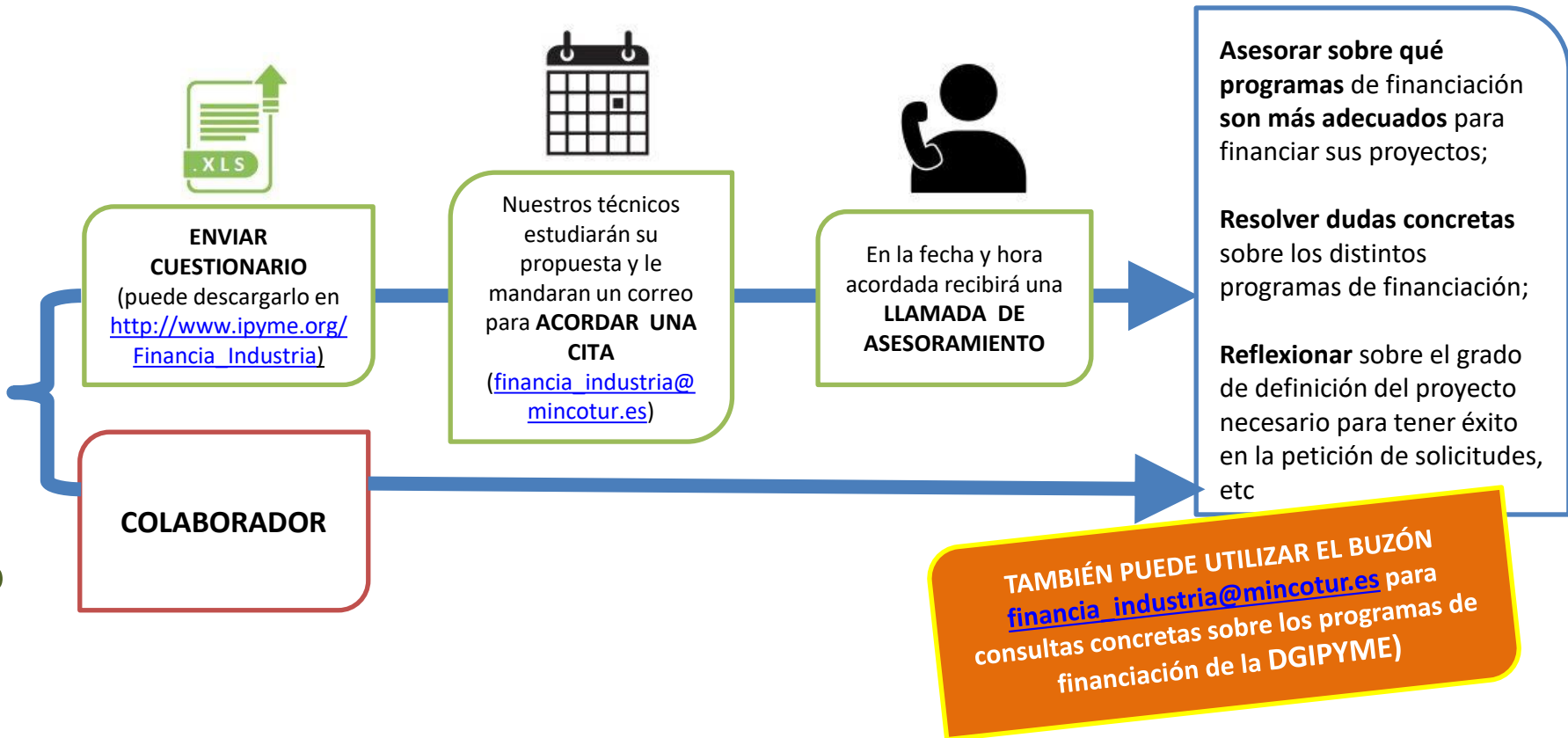


Es un **SERVICIO DE ASESORAMIENTO PERSONALIZADO** para que las empresas aumenten sus posibilidades de éxito en la petición de financiación pública.

Estudia las iniciativas industriales determinando el **mejor mix financiero** para el proyecto.

2. ASESORAMIENTO: FINANCIA INDUSTRIA

¿CÓMO ACCEDER?



Portal de Ayudas: <http://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/Paginas/index.aspx>

Portal PYME - Financiación: www.ipyme.org/Financia_Industria

Muchas gracias por su atención

